

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional Que realice las gestiones ante los organismos competentes, con el fin de que, a través de su intermedio, se realicen las obras necesarias tendientes a la puesta en valor y mantenimiento del Viaducto "La Polvorilla", en el ramal identificado como "C-14" perteneciente al ferrocarril General Belgrano ubicado en el Departamento Los Andes, Municipio de San Antonio de los Cobres, provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La Provincia de Salta resulta ser afortunadamente una de las más elegidas por los turistas nacionales e internacionales al momento de seleccionar un punto del país para recorrer y conocer, y ello no es una casualidad sino más bien una causalidad, es que el hecho que la provincia tenga a lo largo y a su ancho distintas atracciones turísticas no admiten otra posibilidad sino la de su preferencia por los visitantes.

Los rincones turísticos de la provincia se caracterizan principalmente por que en cada uno de ellos existe un "icono" o varios, que permiten su reconocimiento por asociación de una manera más inmediata y directa; uno de estos casos es el del Municipio de San Antonio de los Cobres, perteneciente al Departamento Los Andes, que en su territorio conserva el "Viaducto La Polvorilla", un puente curvo de 220 metros de largo, 63 de alto, caso 1600 toneladas de peso, ubicado a 4200 msnm, que permite por debajo de él, el paso de la ruta 40,

Esta emblemática obra que identifica a la Puna Salteña y que es reconocida como icono municipal, provincial y nacional, constituye uno de los 3 puentes y tramos ferroviarios más altos del mundo sobre el nivel del mar, siendo el único construido en curva, en ascenso y con los rieles inclinados. Se encuentra ubicado a unos cinco kilómetros al este de la localidad de Chorrillos, una decena de kilómetros al noroeste de San Antonio de los Cobres, a poco de atravesar la Cordillera Oriental por un abra que la separa de la llamada Sierra de los Pastos Grandes y tiene su punto de partida en Cerrillos, finalizando en Scompa, límite con Chile.

Este viaducto que recibe el nombre de Huaytiquina aunque hoy es conocido popularmente como el Tren a las Nubes, no solo representa un atractivo turístico por su resultado arquitectónico sino que el principal valor ha sido en sí, el hecho de su construcción, que registra sus inicios en el año 1930 y

que culminó dos años más tardes luego de que a pala y pico los obreros trabajaran a más de 3500 metros de altura, en medio de un clima hostil y sin maquinarias solo con el uso de carretillas.

La idea de su realización forma parte de la historia argentina que, a mediados del siglo XIX, precisaba estar en sintonía con la tendencia comercial mundial, por lo que fue necesario expandir el ferrocarril por el país con el objetivo de facilitar que la producción agro ganadera del interior accediera con rapidez y bajo costo a los mercados internacionales, convirtiéndose también en una herramienta que permitió la salida de los minerales de la puna de Atacama y de otros productos exportables; sin embargo, este fin económico-productivo y de inserción en el mundo ha tenido una segunda trascendental consecuencia que no había sido prevista por sus ejecutores: **el turismo**, actividad económica por excelencia y esencial para la Provincia de Salta.

A su vez, la construcción de este viaducto tuvo afortunadamente un efecto urbanizador que se visualizó con el crecimiento demográfico y el aumento de la actividad comercial, facilitando y logrando así la consolidación de San Antonio de los Cobres como principal centro urbano de la región.

Esta fundamental obra pública que supo ser la más importante del país por su impacto social, económico y turístico ha sido declarada por la Comisión Nacional de Monumentos como Monumento histórico Nacional no solo por su valor constructivo, o simbólico sino porque su tecnología le permite al día de hoy permanecer en funcionamiento.

El conocido "Tren a las Nubes" es uno de los atractivos principales y por excelencia, que registra una cantidad anual de pasajeros de aproximadamente 600.000 por año, contribuyendo de manera significativa con una de las actividades económicas más importantes para la Provincia de Salta: el turismo, por lo que resulta de vital importancia a los fines de su desarrollo mantener en condiciones optimas y seguras de funcionamiento, aquellos lugares, medios y caminos que son demandados y recorridos diariamente por

cientos de personas, sobre todo cuando por décadas no se han realizado las obras de mantenimiento necesarias e integrales que, como en el caso del viaducto La Polvorilla, estas tareas de conservación, mantenimiento y puesta en valor resultan ser indispensables para garantizar a los usuarios que el recorrido a bordo de este tren no significa para ellos ningún peligro.

Es por ello, que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución que tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que realice las gestiones necesarias ante los organismos competentes para que por su intermedio se ejecuten las obras de puesta en valor y mantenimiento del Viaducto **"La Polvorilla"**, en el ramal identificado como "C-14" perteneciente al ferrocarril General Belgrano ubicado en el Departamento Los Andes, Municipio de San Antonio de los Cobres.

Yolanda G. Vega
Diputada Nacional.